

condición de reo y pecador? ¿Puede el reo levantar la frente descarada delante de la Majestad, de la Justicia y de la Santidad divinas? ¡Oh! ¡cuán monstruosa y abominable es la soberbia humana, la soberbia del incrédulo, del indiferente, del infractor de las leyes divinas! Imitemos, hermanos carísimos, al Dios de la Eucaristía, y doblemos humildemente las rodillas, inclinemos la frente, sometamos la razón misma delante del Dios grande y poderoso, delante de la Majestad que ciegos ofendimos. Rindámosle en este día, por medio del mismo Jesucristo nuestro mediador, humildísimo homenaje de amor y reconocimiento por los beneficios recibidos de su mano en el año que acaba de expirar, á fin de atraer sus misericordias para nosotros y cuanto nos pertenece, principalmente para la patria bien necesitada, en el año que hoy comienza. La ingratitude para con Dios es efecto natural, pero espantoso, de la más refinada soberbia.

12. ¡Qué espectáculo tan consolador el que hoy mismo ha presenciado el católico pueblo bogotano! La nación representada por sus altos funcionarios ha venido al templo máximo á adorar al único verdadero Dios, al Dios de nuestros tabernáculos: Jesucristo ha recibido las adoraciones de toda la sociedad colombiana, como en otro tiempo recibió en el portal de Belén la de pastores y reyes ignorantes y sabios, judíos y gentiles. El ejército, símbolo de la fuerza nacional al servicio del derecho de los ciudadanos, ha recibido, puesto de hinojos, la bendición del Señor; y el pabellón orgulloso que preside á los triunfos y glorias de la patria, ha besado el suelo delante del Dios de las batallas, del árbitro de la suerte de hombres y naciones. ¡Loor á Colombia cristiana! Actos como éstos la honran y enal-

tecen, y, lo que más es, la aseguran largos días de prosperidad y gloria verdadera. ¡Quiera el Dios de las misericordias aceptar este acto solemne de religiosidad en expiación por la culpable indiferencia de tantas almas extraviadas que olvidan á su Criador y no cuentan para nada con su Providencia, como si no existiera Dios, ó no se cuidara de la suerte de los hombres! ¡Dígnese concedernos la paz, no sólo la exterior, sino principalmente la del espíritu, adquirida por el señorío de nuestras bastardas pasiones, por la represión de nuestros desarreglados apetitos, por la sumisión perfecta de nuestra razón á su infinita grandeza! Así sea.

### SERMÓN VIGÉSIMO PRIMERO

(predicado en la iglesia de San Juan de Dios, Bogotá, 1897).

#### La Eucaristía y la libertad.

In libertatem vocati estis.  
Habéis sido llamados al estado de libertad.  
Gal. 5, 13.

1. Pan y espectáculos sangrientos<sup>1</sup>, pedía á voces el envilecido pueblo romano de los tiempos del imperio: pan material y libertad para todos los antojos, reclama el día de hoy en ciertos países de Europa y América el pueblo hambreado por la codicia de los propietarios y extraviado por la perversidad de los sofistas; y si los césares antiguos, repartiendo abundantes víveres y dando juegos en el circo, acallaban á la turba de esclavos que los victoreaba como dioses, no tan fácilmente

<sup>1</sup> Panem et circenses...

consiguen los césares modernos acallar la grito de las masas famélicas ni contenerlas dentro del círculo de hierro del orden social.

2. Por todas partes el hombre racional, aspirando á satisfacer, como tiene derecho, dos grandes necesidades de su vida moral, pide al cielo y á la tierra pan y libertad: pan de doctrina, porque siente necesidad de luz para su inteligencia; libertad en los términos de la justicia, porque necesita atmósfera y espacio para moverse sin estorbos en prosecución del bien. Satisfecha débitamente esta doble necesidad por la acertada disposición de los elementos sociales, y más aún por un beneficio inestimable de la Providencia, reguladora de las cosas humanas, el hombre no parece que tenga otra cosa que desear sobre la tierra, debiendo reputarse por dichoso el pueblo que disfruta de tan grandes bienes como son verdad y justicia, luz y libertad.

3. ¿Más pide, á pesar de eso, no satisfecho todavía el hombre cristiano? ¡Qué nobles y sublimes ambiciones despierta en nuestro corazón la benignidad de Aquél que puso en nuestros labios esta petición: *Dános el pan nuestro sobresustancial*<sup>1</sup>. Pide, dice San Agustín, *deleitarse en el Señor*; y el Señor se complace en concederle las peticiones de su corazón: *Dabit tibi petitiones cordis tui*<sup>2</sup>. «Hay un placer del corazón, dice el mismo santo Doctor, placer inefable para aquél que gusta del pan celestial.»<sup>3</sup> De la abundancia de este manjar divino dijo el Profeta: *Serán embriagados con la riqueza de tu casa, y se hartarán con el torrente de tus delicias*<sup>4</sup>. Esto no lo entiende sino el que ama de veras,

<sup>1</sup> Matth. 6, 2.      <sup>2</sup> Ps. 36, 4.

<sup>3</sup> S. August., tr. 26 in Io.      <sup>4</sup> Ps. 35, 9.

el alma que siente el hambre de los bienes eternos, el peregrino sediento en el desierto de esta vida que suspira por la fuente de la eterna patria. Estas almas generosas y verdaderamente cristianas, no contentas con los bienes pasajeros, aunque reales, que les brinda el orden de la naturaleza, tienen hambre de otro pan, y suspiran por otra libertad, á la manera que anhelaba el Apóstol ser desatado de los lazos de la carne mortal<sup>1</sup>. No les basta una libertad cualquiera, porque, así como sienten los grillos de la vanidad, así quieren que llegue el día en que, como dice el mismo Apóstol, *toda criatura se verá libre de la servidumbre de la corrupción*, en aquel estado de gloriosa libertad propia de los hijos de Dios<sup>2</sup>. Para anticiparnos, en cuanto era posible, la posesión de esos bienes, alentando firmísimamente nuestra esperanza de poseerlos el día de la gran revelación<sup>3</sup>, dispuso nuestro amable Salvador dejarnos el augustísimo Sacramento de la Eucaristía, y en él como vamos á ver 1.º el regalado Pan de los hijos: *Vere panis filiorum*<sup>4</sup>; 2.º el germen fecundo de la santa libertad á que, según el Apóstol, hemos sido llamados; y 3.º como suma de estos bienes, una cifra de la bienaventuranza. *Ave María*.

#### I.

4. Dios, Padre universal de sus criaturas por haberles dado el ser, aunque no con semejanza de naturaleza, no puede olvidar para con la menor de todas ellas su amorosa condición de tal. Por eso las provee á todas generosamente del necesario sustento; por eso se con-

<sup>1</sup> Rom. 7, 24.      <sup>2</sup> Rom. 8, 20.

<sup>3</sup> Exspectatio creaturæ... (Rom. 8, 19).

<sup>4</sup> Eccl. in seq. Miss. SS. Sacram.

mueven sus entrañas misericordiosas cuando llega á sus oídos el rugido del león que, atronando las selvas, le pide su presa y el chillido del ave que da gritos al cielo desde la punta del peñasco<sup>1</sup>. Él provee de grano á los pobres y despreciados pajarillos, sin olvidar á la hormiga codiciosa ni al asqueroso reptil. *Dándoles tú, canta el Profeta, recogerán; abriendo tú la mano, todas las criaturas gozarán del bien en abundancia*<sup>2</sup>. ¿Con cuánta más razón debemos creer que aquellas criaturas, de quienes es Padre en sentido más riguroso, por haberlas hecho, á lo menos en cuanto á la porción principal, á imagen y semejanza suya<sup>3</sup>, á ésas, digo, les dará con doble solicitud y providencia especialísima el necesario mantenimiento de alma y cuerpo? ¡Con cuánta dulzura y sencillez persuasiva nos enseña esta consoladora verdad el mismo divino Maestro! Escuchad este conocido pasaje de San Lucas: *Mirad á los cuervos que ni siembran, ni cosechan, ni tienen graneros ni trojes, y Dios los mantiene por su cuenta: ¿cuánto más valéis vosotros que ellos? Contemplad á los lirios cómo crecen sin trabajar; no hilan y sin embargo visten más ricamente que Salomón en el trono de su gloria... No os afanéis, pues, en solicitud de alimento y vestuario, porque vuestro Padre conoce todas vuestras necesidades*<sup>4</sup>. Mas, al enseñarnos este intencionado descuido de las cosas temporales que miran á la vida del cuerpo, Jesucristo ha querido inspirarnos la solicitud de los bienes del alma, del manjar del espíritu que nos da vida eterna. *Trabajad, nos dice, no por el pan perecedero, sino por el que dura eternamente, el cual el Hijo del Hombre*

<sup>1</sup> Ps. 103, 12. 21.<sup>2</sup> Ps. 103, 28.<sup>3</sup> Eccli. 17, 1.<sup>4</sup> Luc. 12, 24 sqq.

*os le dará*<sup>1</sup>. He ahí, pues, cómo Dios ha asegurado á todos los hombres el pan espiritual que da fuerzas para obrar lo que Dios manda, para ejecutar las obras de Dios<sup>2</sup>. Sin embargo, y á pesar de esta universal dispensación divina, es justo y razonable establecer una diferencia de alimento entre los que en sentido estricto llama la Escritura *hijos de Dios* y los que apellida solamente *esclavos*. El hijo pródigo del evangelio envidiaba, no sin razón á los siervos de la casa paterna, y al regresar al seno de su padre se daba por contento con el puesto del último de los jornaleros<sup>3</sup>. Á estos no les faltaba el pan en abundancia. Pues ¿qué será á los hijos, á los que se sientan todos los días á la mesa del Padre celestial? Hijos son los justos, á diferencia de los pecadores que apenas se merecen el honroso dictado de siervos del Señor; pero todavía más propiamente son honrados con el renombre de hijos de Dios, los justos de la nueva Ley, los cristianos, admitidos por Jesucristo á la condición de hermanos suyos adoptivos. Dícelo expresamente San Juan en el primer capítulo de su evangelio donde nos revela el misterio de la Encarnación del Verbo: *Á los que le recibieron en su corazón por la fe de su divinidad, dióles poder para hacerse hijos de Dios*<sup>4</sup>. Y á propósito de esta preclara adopción exclama el mismo Apóstol: *¡Qué caridad la del Padre celestial, la de habernos concedido que nos llamemos y efectivamente seamos hijos de Dios!*<sup>5</sup>

5. Pues bien, cristianos: el manjar exquisito preparado para la mesa de los hijos, no es otro que la sagrada Eucaristía, según las palabras adoptadas por la

<sup>1</sup> Io. 6, 27.<sup>2</sup> Io. 6, 28.<sup>3</sup> Luc. 15, 19.<sup>4</sup> Io. 1, 12.<sup>5</sup> 1 Io. 3, 1.

Iglesia: *Vere panis filiorum*. De este celestial banquete se interpretan aquellas otras de la Sabiduría: *Venid á comer de mi pan; bebed el vino que he preparado para vosotros*<sup>1</sup>. ¿Quién habla así, sino un padre á sus hijos? Pudiera alegar en prueba de mi aserto que los ángeles son llamados alguna vez en la Escritura hijos de Dios<sup>2</sup>, y que lo son por título especial, no cabe duda, aunque no lo sean por natural condición; ahora bien, sabido es que la Eucaristía es el Pan de los ángeles, y así canta la Iglesia: *El Pan de los ángeles hácese ya pan de los hombres*<sup>3</sup>. ¿Por qué, sino porque á una misma mesa se sientan hombres y ángeles como hermanos todos y verdaderos hijos de Dios? Ni hay por qué extrañar que se regale con manjar tan rico á los que el celestial Padre se ha dignado llamar hijos; al contrario, no debía ser inferior el alimento á la condición filial, esto es, á la naturaleza de esta filiación divina. De otra suerte, ¿cómo pudiera nutrirse y desarrollarse la vida sobrenatural en el hombre corruptible? ¿Cómo pudiera éste crear sangre divina, sentimientos tan generosos cual los pide la altísima condición de hijos de Dios? Y además, si á los hijos les pertenece por derecho la herencia, como arguye el Apóstol<sup>4</sup>, siendo ésta el banquete de la eterna bienaventuranza, no menos les pertenecerá lo que es su prenda segura en esta vida, á saber, el banquete eucarístico.

6. Así lo pedía también la liberal magnificencia de tal Padre, y el amor inefable que profesa á sus hijos adoptivos. ¿Qué no hizo aquel generoso padre del hijo

<sup>1</sup> Prov. 9, 5.

<sup>2</sup> Job.

<sup>3</sup> Eccl. in offic. SS. Sacram.: Panis angelicus... Ecce panis angelorum.

<sup>4</sup> Rom. 8, 17.

pródigo para festejar la vuelta de quien tan mal había correspondido á su cariño? Nada faltó en el banquete de bienvenida para el fausto y la alegría, ó, más bien, para la satisfacción del amor paternal<sup>1</sup>: ni la riqueza de las viandas, ni la sinfonía de los instrumentos músicos, ni la numerosa concurrencia de distinguidos convidados. No nos admire ya la esplendidez de este sagrado festín, ni la delicadeza del manjar, pues se trata de un Padre omnipotente que quiere en este Sacramento manifestar á sus hijos toda la suavidad y dulzura del amor que les profesa. Por eso, como notó Salomón, aquel Maná del desierto, llovido del cielo para alimentar al pueblo de Dios, contenía todos los sabores más delicados y gustosos, porque mostraba la suavidad de la bondad divina para con sus hijos<sup>2</sup>. Por lo mismo en este pan sobresustancial de la Eucaristía hallaremos, como dijo el Sabio, *toda sustancia preciosa*<sup>3</sup>. Por lo demás debemos razonar con el Apóstol: *Quien nos dió á su propio Hijo, ¿cómo no nos había dado juntamente con él todos los bienes?*<sup>4</sup> Esta dádiva ¿no lo encierra todo de una vez? Y quien tan de buena gana se daba al hombre por hermano ¿no se le daría también en alimento? Y en el sacrificio del Calvario ¿no está bosquejado el sacramento del Cénaculo? La Cena eucarística ¿no debía preceder y seguir también á la muerte del Señor?<sup>5</sup> Omíto, cristianos, otras muchas consideraciones que ilustrarían la verdad propuesta, para dar mayor espacio á la segunda parte que creo de mayor momento, pues se refiere á la cuestión de la libertad, tan interesante en todo orden, religioso y político.

<sup>1</sup> Luc. 15.

<sup>2</sup> Sap. 16, 21.

<sup>3</sup> Prov. 1, 13.

<sup>4</sup> Rom. 8, 32.

<sup>5</sup> Mortem Domini annuntiabit... (1 Cor. 11, 26).

## II.

7. Y, para que veáis la ilación con que se nos ofrecen estas ideas, yo asiento que, siendo la sagrada Eucaristía el pan propio de los hijos, lo será también de los libres en Cristo y por Cristo. ¿Pues qué? la condición filial ¿no es condición de libertad? ¿pueden los hijos ser esclavos? Y, tratándose de los hijos de Dios, ¿no pudieran aplicárseles las palabras de Jesucristo dichas á propósito de libertad de tributos: *Luego los hijos son libres*<sup>1</sup>? Sí, por cierto, libres son los verdaderos hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, y con una libertad tan verdadera como ninguna otra de cuantas corren por el mundo, y tan feliz como que en ella se cifra toda la felicidad humana. Nada hay tan frecuentemente inculcado en el Nuevo Testamento como la libertad otorgada por Cristo al pueblo cristiano juntamente con la filiación adoptiva, de manera que ser hijos de Dios y ser libres viene á significar una misma cosa, esto es, la gracia de la redención. Por lo cual dice Jesús por San Juan: *Si el Hijo de Dios os librare, seréis verdaderamente libres*<sup>2</sup>; luego no de otra manera ni por otro título. ¿Qué son, en efecto, todos los demás títulos en que apoyan los hombres y los pueblos sus acariciadas libertades en comparación de éste de la libertad que nos dió Jesucristo? Por eso exhortaba á los primeros fieles el Apóstol: *Estad firmes en la posesión de la libertad que Jesucristo conquistó para vosotros*<sup>3</sup>. ¿Qué libertad es ésta, amados fieles? Inmunidad de la más odiosa y pesada de las servidumbres, la del demonio y del pecado, para que, como cantó Zacarías, padre del Bautista, *libres de todo temor, arrancados de las manos*

<sup>1</sup> Matth. 17, 25.<sup>2</sup> Io. 8, 36.<sup>3</sup> Gal. 4, 31.

*de nuestros enemigos, sirvamos á Dios solo*<sup>1</sup>. Libres ya del yugo del pecado, dice San Pablo, hemos sido hechos *siervos de la justicia*, y de Dios<sup>2</sup>. Es cosa sobrado evidente que servir al deber y obedecer á Dios es la suma perfección y la verdadera libertad de la criatura racional. La libertad legítima del hombre, aquella que constituye su dignidad y su ventura, no tiene nada de común con la condición del salvaje ó de la fiera, exentos de sujeción á toda ley, y, por lo mismo, sujetos en todo á la presión de la fuerza y á la tiranía del instinto. La libertad racional y cristiana es inseparable de la justicia, y ésta lo es de Dios.

8. Pero hay más todavía en la santa libertad de que nos ha dotado nuestro divino Salvador. Librónos de la esclavitud de la ley mosaica, la cual, si era buena y necesaria en cierto tiempo y para ciertas gentes, no lo era en absoluto ni para siempre, y así debía ser abrogada en su día por el nuevo y universal Legislador, Jesucristo. Verdad es que éste había dicho: *No he venido á desatar la ley, sino á perfeccionarla*<sup>3</sup>; pero precisamente en esto consiste la perfección evangélica, como declara San Pablo, en sustituir el espíritu á la letra, porque *la letra mata, el espíritu da vida*<sup>4</sup>; y porque, siendo la Ley antigua esencialmente prefigurativa de los nuevos misterios de Cristo y su Iglesia, la letra debía ser borrada por la realidad, y á la práctica servil de los antiguos ritos debía reemplazar la fe en Jesucristo y la observancia de sus eternos preceptos. Creer en el Hijo de Dios Encarnado, amarle y seguirle, he ahí todo cuanto necesitamos para la salvación. Esto

<sup>1</sup> Luc. 1, 74.<sup>2</sup> Rom. 6, 18. 22.<sup>3</sup> Matth. 5, 17.<sup>4</sup> 2 Cor. 3, 6.